

PAMPLONA MERCANTIL
Premin de Iruña nº 4 Bajo
31008 - PAMPLONA/IRUÑA

DEPÓSITO DE CUENTAS

Entidad: INAUXNA SL
Cierre ejercicio: 31/12/2022
Número entrada: 2/2023/503453,0

CON INFORME MEDIO AMBIENTAL

El Registrador Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2023/2936.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

La certificación de depósito ha sido firmada en NAVARRA, el día 19/06/2023 por FERNANDO JOSÉ CARABAÑA AGUADO, Registrador de NAVARRA.

El documento electrónico auténtico firmado puede ser consultado en la dirección: <https://www.registradores.org:4004/consultaDocumentos> con la clave 1H9UR85BTMPVD0J72Q8THSQYPH.

PAMPLONA/IRUÑA, a diecinueve de junio de dos mil veintitrés.

PAMPLONA MERCANTIL

Premin de Iruña nº 4 Bajo

31008 - PAMPLONA/IRUÑA

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

... ..

PAMPLONA MERCANTIL

Premin de Iruña nº 4 Bajo
31008 - PAMPLONA/IRUÑA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por FERNANDO JOSÉ CARABAÑA AGUADO a día 19/06/2023.



(*) C.S.V. : 131015380011359370

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

COMUNICACIÓN DE ASIENTO DE PRESENTACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe CERTIFICA que las cuentas anuales con número de entrada 2/2023/503172,0 correspondientes a la sociedad INAUXNA SL fueron presentadas el día el día siete de junio de dos mil veintitrés en el diario 2023, asiento 2596.

PAMPLONA/IRUÑA, a siete de junio de dos mil veintitrés.

...

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por FERNANDO JOSÉ CARABAÑA AGUADO a día 08/06/2023.



(*) C.S.V. : 131015380011324080

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

...

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

PAMPLONA MERCANTIL
Premin de Iruña nº 4 Bajo
31008 - PAMPLONA/IRUÑA



- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** B31731078

Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

Otras: **01013**

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** INAUXNA, S.L.

Domicilio social: **01022** P.I. NOAIN-ESQUIROZ, C/Y, 14 Bajo

Municipio: **01023** ESQUIROZ (GALAR) Provincia: **01025** NAVARRA

Código postal: **01024** 31191 Teléfono: **01031**

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** consultoria@ohr.es

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** INGEN. MECANICA POR CUENTA DE TERCEROS

Código CNAE: **02001** 2562 (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):

| | | |
|--------------|---------------------------|---------------------------|
| | EJERCICIO <u>2022</u> (3) | EJERCICIO <u>2021</u> (4) |
| 04211 | 0 | 0 |

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

| | | |
|--------------|---------------------------|---------------------------|
| | EJERCICIO <u>2022</u> (3) | EJERCICIO <u>2021</u> (4) |
| FIJO (5): | 04001 11,00 | 10,72 |
| NO FIJO (6): | 04002 1,73 | 1,14 |

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

| | | |
|--------------|---|---|
| 04010 | 0 | 0 |
|--------------|---|---|

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

| | | | | |
|----------|---------------------------|----------------|---------------------------|---------|
| | EJERCICIO <u>2022</u> (3) | | EJERCICIO <u>2021</u> (4) | |
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| FIJO: | 04120 11 | 04121 0 | 11 | 0 |
| NO FIJO: | 04122 2 | 04123 0 | 1 | 0 |

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

| | | | | | | | | |
|---|---------------------------|-------|-----|---------------------------|--|-------|-----|-----|
| | EJERCICIO <u>2022</u> (3) | | | EJERCICIO <u>2021</u> (4) | | | | |
| | | AÑO | MES | DÍA | | AÑO | MES | DÍA |
| Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: | 01102 | 2.022 | 1 | 1 | | 2.021 | 1 | 1 |
| Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: | 01101 | 2.022 | 12 | 31 | | 2.021 | 12 | 31 |
| Número de páginas presentadas al depósito: | 01901 | 24 | | | | | | |

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903 ⁰

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (7)

01902 No

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.
- (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (4) Ejercicio anterior.
- (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas × $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$
- (7) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

| Base de reparto | EJERCICIO <u>2022</u> (2) | EJERCICIO <u>2021</u> (3) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | 91000 39.348,62 | 111.239,69 |
| Remanente | 91001 0 | 0 |
| Reservas voluntarias | 91002 0 | 0 |
| Otras reservas de libre disposición | 91003 0 | 0 |
| TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN | 91004 39.348,62 | 111.239,69 |

| Aplicación a | EJERCICIO <u>2022</u> (2) | EJERCICIO <u>2021</u> (3) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Reserva legal | 91005 0 | 0 |
| Reservas especiales | 91007 0 | 110.000,00 |
| Reservas voluntarias | 91008 39.348,62 | 1.239,69 |
| Dividendos | 91009 0 | 0 |
| Remanente y otros | 91010 0 | 0 |
| Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | 91011 0 | 0 |
| APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO | 91012 39.348,62 | 111.239,69 |

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

| | EJERCICIO <u>2022</u> (2) | EJERCICIO <u>2021</u> (3) |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Período medio de pago a proveedores (días) | 94705 53 | 64 |

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1) SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2) SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

| APELLIDOS, NOMBRE (5) | PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6) | TIPO DOCUMENTO (7) | DOCUMENTO (8) | FECHA NACIMIENTO (9) | NACIONALIDAD (10) | PAÍS RESIDENCIA (10) | % PARTICIPACIÓN | |
|-------------------------|-------------------------------|--------------------|---------------|----------------------|-------------------|----------------------|-----------------|----------------|
| | | | | | | | DIRECTA | INDIRECTA (11) |
| ESPARZA ZUAZU, MARCOS | ES | DNI | 14916013F | 20.11.1953 | ES | ES | 35,00 | |
| SAMPER DE CARLOS, ELIAS | ES | DNI | 18199610D | 08.03.1964 | ES | ES | 30,00 | |
| | | | | | | | | |

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

| APELLIDOS, NOMBRE (5) | PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6) | TIPO DOCUMENTO (7) | DOCUMENTO (8) | FECHA NACIMIENTO (9) | NACIONALIDAD (10) | PAÍS RESIDENCIA (10) | % PARTICIPACIÓN | |
|-------------------------|-------------------------------|--------------------|---------------|----------------------|-------------------|----------------------|-----------------|----------------|
| | | | | | | | DIRECTA | INDIRECTA (12) |
| ESPARZA ZUAZU, MARCOS | ES | DNI | 14916013F | 20.11.1953 | ES | ES | 35,00 | |
| SAMPER DE CARLOS, ELIAS | ES | DNI | 18199610D | 08.03.1964 | ES | ES | 30,00 | |
| | | | | | | | | |

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

| APELLIDOS, NOMBRE (5) | PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6) | TIPO DOCUMENTO (7) | DOCUMENTO (8) | FECHA NACIMIENTO (9) | NACIONALIDAD (10) | PAÍS RESIDENCIA (10) |
|-----------------------|-------------------------------|--------------------|---------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes

(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso

(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa

(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(8) Número de documento identificativo del titular real

(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA

(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control

(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

| | | |
|--|---|--|
| SOCIEDAD INAUXNA, S.L. | | NIF B31731078 |
| DOMICILIO SOCIAL P.I. NOAIN-ESQUIROZ, C/Y, 14 Bajo | | |
| MUNICIPIO ESQUIROZ (GALAR) | PROVINCIA NAVARRA | EJERCICIO(2) 2022 |
| Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. | | <input type="checkbox"/> NO |
| Ámbito territorial de operaciones(1): | <input style="width: 100%;" type="text"/> | |
| Países donde realiza operaciones: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | |
| Provincias donde realiza operaciones: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | |
| Municipios donde realiza operaciones: | <input style="width: 100%;" type="text"/> | |
| ¿Ha prestado servicios a no residentes?(3) | <input type="checkbox"/> | |
| ¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta? | <input type="checkbox"/> | |
| Volúmen Facturado por dichos servicios: | | |
| Último Ejercicio | <input style="width: 100%;" type="text"/> | Ejercicio Precedente <input style="width: 100%;" type="text"/> |
| | | Incuantificable <input type="checkbox"/> |
| Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan: | | |
| | Número de Operaciones | |
| Constitución de sociedades u otras personas jurídicas. | | |
| Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad. | | |
| Socio de una asociación o similar. | | |
| Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica | | |
| Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar | | |
| Funciones de accionista por cuenta ajena. | | |
| FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel) | | |
| | | |
| <small>(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Sí o No</small> | | |

BALANCE DE PYMES

BP1

| | | | | |
|--|-----------|--|--|-------------------|
| NIF: | B31731078 | | | UNIDAD (1) |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | | Euros | |
| INAUXNA, S.L. | | | <div style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px;">09001</div> | |
| Espacio destinado para las firmas de los administradores | | | | |

| ACTIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2022 (2) | EJERCICIO 2021 (3) |
|---|--------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 11000 | | 717.553,22 | 798.844,47 |
| I. Inmovilizado intangible | 11100 | III-IV | 31.096,52 | 34.657,70 |
| II. Inmovilizado material | 11200 | III-IV | 681.935,53 | 759.465,80 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 11300 | | 0 | 0 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ... | 11400 | | 0 | 0 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 11500 | V | 3.234,82 | 3.434,62 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 11600 | | 1.286,35 | 1.286,35 |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 11700 | | 0 | 0 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 12000 | | 1.284.517,48 | 768.926,51 |
| I. Existencias | 12200 | | 194.673,96 | 120.221,87 |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 12300 | | 812.004,68 | 479.199,02 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 12380 | | 808.015,67 | 479.199,02 |
| a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i> | 12381 | | 0 | 0 |
| b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i> | 12382 | | 808.015,67 | 479.199,02 |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 12370 | | 0 | 0 |
| 3. Otros deudores | 12390 | | 3.989,01 | 0 |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ... | 12400 | | 0 | 0 |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo | 12500 | V | 0 | 0 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 12600 | | 0 | 0 |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12700 | | 277.838,84 | 169.505,62 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 10000 | V | 2.002.070,70 | 1.567.770,98 |

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B31731078

DENOMINACIÓN SOCIAL:

INAUXNA, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2022 (1)

EJERCICIO 2021 (2)

| | | | | |
|---|--------------|----|------------|------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 20000 | | 887.526,40 | 865.382,70 |
| A-1) Fondos propios | 21000 | | 824.213,67 | 784.865,05 |
| I. Capital | 21100 | | 72.000,00 | 72.000,00 |
| 1. Capital escriturado | 21110 | | 72.000,00 | 72.000,00 |
| 2. (Capital no exigido)..... | 21120 | | 0 | 0 |
| II. Prima de emisión | 21200 | | 0 | 0 |
| III. Reservas | 21300 | | 712.865,05 | 601.625,36 |
| 1. Reserva de capitalización..... | 21350 | | 0 | 0 |
| 2. Otras reservas | 21360 | | 712.865,05 | 601.625,36 |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | 21400 | | 0 | 0 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | 21500 | | 0 | 0 |
| VI. Otras aportaciones de socios | 21600 | | 0 | 0 |
| VII. Resultado del ejercicio | 21700 | | 39.348,62 | 111.239,69 |
| VIII. (Dividendo a cuenta) | 21800 | | 0 | 0 |
| A-2) Ajustes en patrimonio neto | 22000 | | 0 | 0 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 23000 | | 63.312,73 | 80.517,65 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 31000 | | 479.496,19 | 362.437,52 |
| I. Provisiones a largo plazo | 31100 | | 0 | 0 |
| II. Deudas a largo plazo | 31200 | | 460.584,66 | 338.386,77 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 31220 | VI | 458.077,38 | 328.810,19 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 31230 | VI | 2.507,28 | 9.576,58 |
| 3. Otras deudas a largo plazo | 31290 | VI | 0 | 0 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 31300 | | 0 | 0 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 31400 | | 18.911,53 | 24.050,75 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | 31500 | | 0 | 0 |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | 31600 | | 0 | 0 |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | 31700 | | 0 | 0 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B31731078

DENOMINACIÓN SOCIAL:

INAUXNA, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO <u>2022</u> (1) | EJERCICIO <u>2021</u> (2) |
|---|--------------|---------------------|---------------------------|---------------------------|
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | 32000 | | 635.048,11 | 339.950,76 |
| I. Provisiones a corto plazo | 32200 | | 0 | 0 |
| II. Deudas a corto plazo | 32300 | | 125.309,50 | -1.971,85 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 32320 | VI | 120.733,19 | -32.941,27 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 32330 | VI | 4.576,31 | 30.969,42 |
| 3. Otras deudas a corto plazo | 32390 | VI | 0 | 0 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 32400 | | 0 | 0 |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 32500 | | 509.738,61 | 341.922,61 |
| 1. Proveedores | 32580 | | 410.098,21 | 124.268,12 |
| a) Proveedores a largo plazo | 32581 | | 0 | 0 |
| b) Proveedores a corto plazo | 32582 | | 410.098,21 | 124.268,12 |
| 2. Otros acreedores | 32590 | | 99.640,40 | 217.654,49 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 32600 | | 0 | 0 |
| VI. Deuda con características especiales a corto plazo | 32700 | | 0 | 0 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 30000 | | 2.002.070,70 | 1.567.770,98 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B31731078

DENOMINACIÓN SOCIAL:

INAUXNA, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2022 (1)

EJERCICIO 2021 (2)

| | | | | |
|--|--------------|--------|------------------|-------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 40100 | | 1.761.378,85 | 1.962.503,02 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 40200 | | 97.785,48 | -55.877,84 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | 40300 | | 0 | 0 |
| 4. Aprovisionamientos | 40400 | | -900.334,04 | -978.382,98 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 40500 | | 269,89 | 8.700,00 |
| 6. Gastos de personal | 40600 | | -536.922,33 | -471.671,82 |
| 7. Otros gastos de explotación | 40700 | | -208.519,29 | -145.388,84 |
| 8. Amortización del inmovilizado | 40800 | III-IV | -180.575,59 | -207.429,98 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 40900 | | 22.344,14 | 19.181,71 |
| 10. Excesos de provisiones | 41000 | | 0 | 0 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 41100 | | 0 | 500,00 |
| 12. Otros resultados | 41300 | | 0 | 0 |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) | 49100 | | 55.427,11 | 132.133,27 |
| 13. Ingresos financieros | 41400 | | 2,92 | 2,20 |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero | 41430 | | 0 | 0 |
| b) Otros ingresos financieros | 41490 | | 2,92 | 2,20 |
| 14. Gastos financieros | 41500 | | -7.948,86 | -8.498,73 |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 41600 | | 0 | 0 |
| 16. Diferencias de cambio | 41700 | | 0 | 0 |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 41800 | | 0 | 0 |
| 18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | 42100 | | 0 | 0 |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros | 42110 | | 0 | 0 |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores | 42120 | | 0 | 0 |
| c) Resto de ingresos y gastos | 42130 | | 0 | 0 |
| B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) | 49200 | | -7.945,94 | -8.496,53 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) | 49300 | | 47.481,17 | 123.636,74 |
| 19. Impuestos sobre beneficios | 41900 | VIII | -8.132,55 | -12.397,05 |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) | 49500 | | 39.348,62 | 111.239,69 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

| | |
|---------------------------|------------------|
| SOCIEDAD INAUXNA, S.L. | NIF B31731078 |
|---------------------------|------------------|

| |
|---|
| DOMICILIO SOCIAL P.I. NOAIN-ESQUIROZ, C/Y, 14 Bajo |
|---|

| | | |
|-------------------------------|----------------------|-------------------|
| MUNICIPIO ESQUIROZ (GALAR) | PROVINCIA NAVARRA | EJERCICIO 2022 |
|-------------------------------|----------------------|-------------------|

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

| | Métrica | Valor | Importe ⁽⁶⁾ |
|---|-------------------|-------|------------------------|
| Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾ | TnCO ₂ | | |
| Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾ | TnCO ₂ | | |
| Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾ | TnCO ₂ | | |
| Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾ | Kwh | | |
| Consumo de agua ⁽⁵⁾ | m ³ | | |

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.
 (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.
 (3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).
 Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:
<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.
 (5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.
 (6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: INAUXNA, S.L. NIF: B31731078

Datos Registrales:

Tomó: 852 Folio: 36 N° Hoja Registral: 17353 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2022
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

| Balance | Pérdidas y Ganancias | Memoria | Estado cambios Patrimonio Neto | Estado de Flujos de Efectivo |
|---|---|--|---|--|
| Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> |
| Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviada <input type="checkbox"/> | | |
| PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/> | Informe de Gestión <input type="checkbox"/> | Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> | Estado sobre información no financiera Documento aparte <input type="checkbox"/> |
| Documento sobre servicios a terceros <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/> | Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/> | Certificado SICAV <input type="checkbox"/> | Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/> |
| Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/> | Otros Documentos <input type="checkbox"/> | N° <input type="text"/> | | |
| Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/> | |

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JUAN JOSE ITURAIN DOMINGUEZ DE VIDAURRETA DNI: 33424020Y

Domicilio: PS SANTXIKI, 2 OF L29 Código postal: 31.192

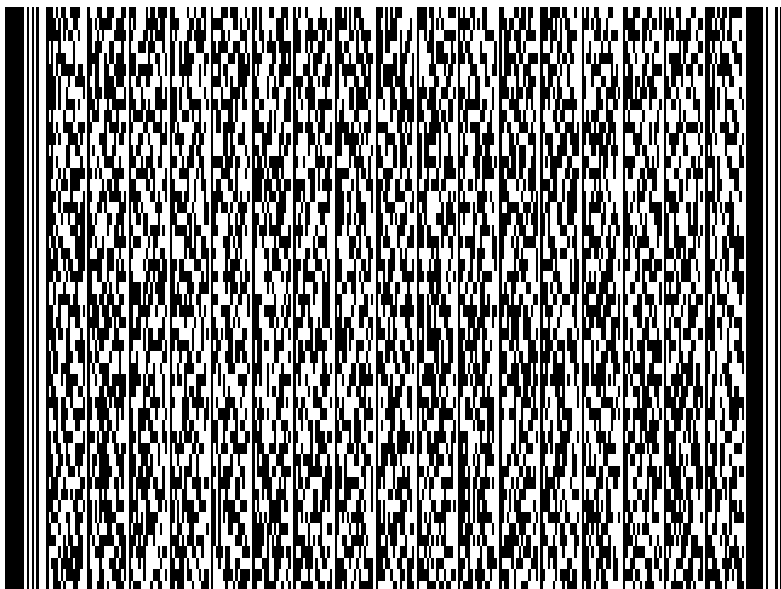
Ciudad: MUTILVA Provincia: NAVARRA

Teléfono: 948.962.200 Fax: Correo electrónico: consultoria@ohr.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: INAUXNA, S.L. NIF: B31731078

Datos Registrales:

Tomó: 852 Folio: 36 N° Hoja Registral: 17353 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2022
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

| Balance | Pérdidas y Ganancias | Memoria | Estado cambios Patrimonio Neto | Estado de Flujos de Efectivo |
|--|--|---|---|---|
| Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> |
| Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviada <input type="checkbox"/> | | |
| PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Informe de Auditoría | | | Informe de Auditoría | Estado sobre información no financiera |
| Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/> | Informe de Gestión <input type="checkbox"/> | Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> | Documento aparte <input type="checkbox"/> |
| Documento sobre servicios a terceros <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/> | Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/> | Certificado SICAV <input type="checkbox"/> | Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/> |
| Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/> | Otros Documentos <input type="checkbox"/> | N° <input type="text"/> | | |
| Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/> | |

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JUAN JOSE ITURAIN DOMINGUEZ DE VIDAURRETA DNI: 33424020Y

Domicilio: PS SANTXIKI, 2 OF L29 Código postal: 31.192

Ciudad: MUTILVA Provincia: NAVARRA

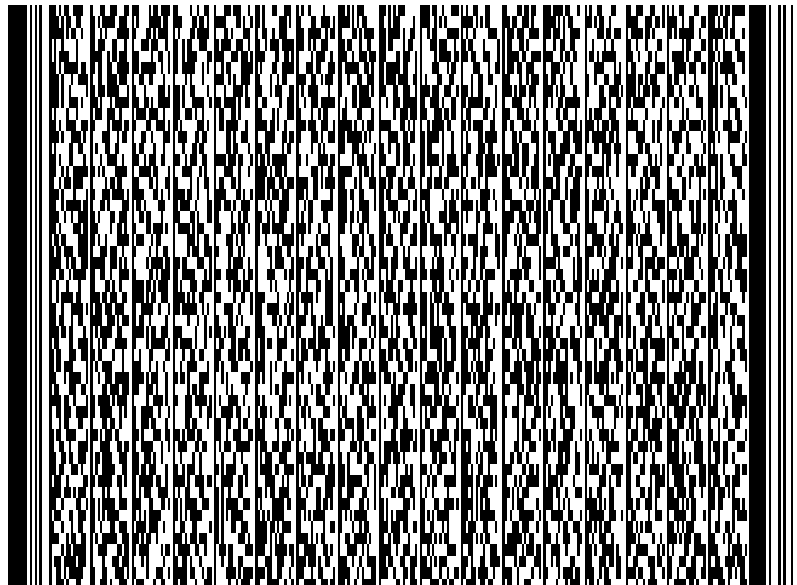
Teléfono: 948.962.200 Fax: Correo electrónico: consultoria@ohr.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

[Empty box for signature]



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: INAUXNA, S.L. NIF: B31731078

Datos Registrales:

Tomó: 852 Folio: 36 N° Hoja Registral: 17353 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2022
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

| Balance | Pérdidas y Ganancias | Memoria | Estado cambios Patrimonio Neto | Estado de Flujos de Efectivo |
|--|--|---|---|---|
| Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> |
| Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviada <input type="checkbox"/> | | |
| PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Informe de Auditoría | | | Informe de Auditoría | Estado sobre información no financiera |
| Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/> | Informe de Gestión <input type="checkbox"/> | Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> | Documento aparte <input type="checkbox"/> |
| Documento sobre servicios a terceros <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/> | Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/> | Certificado SICAV <input type="checkbox"/> | Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/> |
| Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/> | Otros Documentos <input type="checkbox"/> | N° <input type="text"/> | | |
| Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/> | |

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: JUAN JOSE ITURAIN DOMINGUEZ DE VIDAURRETA DNI: 33424020Y

Domicilio: PS SANTXIKI, 2 OF L29 Código postal: 31.192

Ciudad: MUTILVA Provincia: NAVARRA

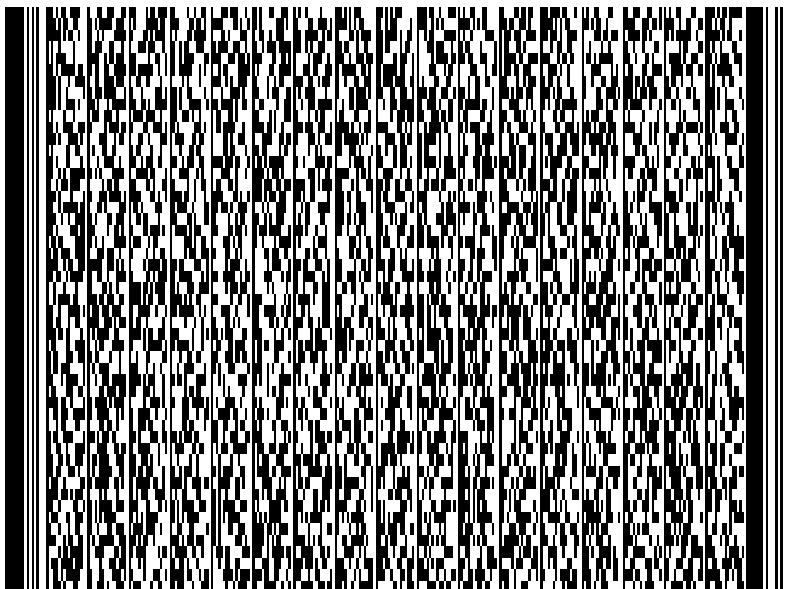
Teléfono: 948.962.200 Fax: Correo electrónico: consultoria@ohr.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

[Empty box for signature]



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: INAUXNA, S.L.

NIF: B31731078

DOMICILIO SOCIAL: P.I. NOAIN-ESQUIROZ, C/Y, 14 Bajo

MUNICIPIO: ESQUIROZ (GALAR)

PROVINCIA: NAVARRA

EJERCICIO: 2022

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

IGNACIO ESPARZA RUIZ

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA ABREVIADA Y PYMES

INAUXNA S.L. EJERCICIO 2022

I. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1. Inauxna, S.L. se constituyó el 24 de septiembre de 2001, y el domicilio social se sitúa en Esquiroz, Polg.Ind. Noain-Esquiroz, Calle Y, 14 BJ. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, al tomo 852, folio 36 y hoja NA-17353.
2. Objeto social y la actividad de la empresa es el diseño, construcción y prototipo rápido de elementos mecánicos y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias.

II. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:
 - a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.
 - b) La imagen fiel del patrimonio que muestran las cuentas anuales es consecuencia de la aplicación de las disposiciones legales en material contable.
2. Principios contables no obligatorios aplicados
No se han aplicado principios contables no obligatorios
3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.
 - a) No se observan supuestos y datos que manifiesten incertidumbre en la fecha del cierre del ejercicio y que puedan suponer cambios significativos en la valoración del activo y pasivo en el ejercicio siguiente.
 - b) No se han producido cambios relevantes en estimaciones contables que afecten al ejercicio actual o a futuros.
 - c) No existen incertidumbres importantes que pongan en duda el principio de empresa en funcionamiento.
4. Comparación de la información
La configuración de las cuentas anuales permite la comparación de la información con la del ejercicio precedente.
5. Elementos recogidos en varias partidas
Las cantidades debidas por préstamo figuran divididas entre el Pasivo a largo plazo y el Pasivo a corto; en este último figuran los vencimientos que se van a producir a lo largo de 2022.

Las subvenciones de capital se encuentran contabilizadas netas del impuesto sociedades, por lo que el importe pendiente de periodificar en cada ejercicio figura en dos cuentas contables en el pasivo del balance.

6. Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes relevantes por cambios en los criterios contables utilizados durante el ejercicio.

7. Corrección de errores

No se han producido ajustes relevantes con el fin de corregir errores durante el ejercicio.

III. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora a su coste de adquisición, y se registra neto de la correspondiente amortización acumulada.

El método de amortización es el lineal en función de la vida útil del bien:

| Elemento Patrimonial | Años/vida útil |
|---------------------------|----------------|
| Aplicaciones informáticas | 4,00 |

2. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición, incluyendo, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Se presenta en la contabilidad neto de la correspondiente amortización acumulada.

Los bienes del inmovilizado material se amortizan linealmente en función de su vida útil:

| Elemento Patrimonial | Años/vida útil |
|--------------------------------------|-----------------------|
| Construcciones | 20 |
| Instalaciones técnicas | 6,67 |
| Maquinaria | 6,67 |
| Utillaje | 6,67 |
| Otras instalaciones | 6,67 |
| Mobiliario | 6,67 |
| Equipos para procesos de información | 4,00 |
| Elementos de transporte | 5,00 |
| Otro inmovilizado material | Totalmente amortizado |

No se han realizado arrendamientos financieros ni operaciones análogas.

3. Inversión Inmobiliarias

No se poseen elementos del inmovilizado que deban calificarse como inversiones inmobiliarias.

No se han realizado arrendamientos financieros ni operaciones análogas.

4. Permutas

No se ha realizado ninguna operación que deba calificarse como permuta.

5. Actualización de valores

No se ha realizado ninguna actualización de valor.

6. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se califican a corto plazo cuando su vencimiento es igual o inferior al año, y a largo plazo, cuando es superior al año, excepto en el supuesto de los activos cuyo vencimiento es superior al año, pero existe intención de venderlos en el corto plazo.

Se ha tenido en cuenta para su contabilización la vinculación que existe entre la parte acreedora y deudora.

Se contabiliza como activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida.

En el caso de créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Se han valorado como pasivos financieros las obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero.

Los débitos por operaciones comerciales y no comerciales se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

La empresa ha cumplido con los requerimientos especificados en la norma de registro y valoración del P.G.C. relativos a los instrumentos financieros.

7. Valores de capital propio

La empresa no posee valores de capital propio.

8. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En la asignación de valores a bienes intercambiables entre sí que forman parte del inventario, se adopta el método del precio o coste medios ponderado.

9. Transacciones en moneda extranjera

No se han producido transacciones en moneda extranjera.

10. Impuestos sobre beneficios

No existen activos y pasivos por impuesto diferido.

11. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, compuesta por el precio acordado para dichos bienes o servicios menos el importe de cualquier descuento.

En el caso de que existan dudas razonables relativas al cobro de un importe previamente reconocido como un ingreso, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor de deterioro.

12. Provisiones y Contingencias

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando y siempre que éste fuera significativo.

No existen otro tipo de contingencias relacionadas con obligaciones.

13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables otorgadas para financiar inmovilizado, figuran inicialmente en el Patrimonio Neto de la empresa, imputándose como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los elementos del inmovilizado o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

El resto de las subvenciones se valoran como ingreso en el ejercicio que se obtienen.

14. Combinaciones de negocios y Negocios conjuntos

No se han producido combinaciones de negocios ni negocios conjuntos en el presente ejercicio.

15. Transacciones entre partes vinculadas

Los elementos objeto de transacciones entre partes vinculadas se han contabilizado en el momento inicial por el precio acordado, el cual corresponde a su valor razonable.

IV. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y movimiento durante el presente ejercicio es el siguiente:

| INMOVILIZACIONES INTANGIBLES | IMPORTE |
|--|----------------|
| A) SALDO (BRUTO) INICIAL | 69.180,00 |
| (+) Entradas..... | 7.402,54 |
| (-) Salidas..... | 0,00 |
| (+) Correcciones de valor por actualización..... | 0,00 |
| B) SALDO (BRUTO) FINAL | 76.582,54 |
| C) SALDO INICIAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA | 34.522,27 |
| (+) Entradas..... | 10.963,72 |
| (-) Salidas..... | 0,00 |
| (+) Aumento por efecto de la actualización..... | 0,00 |
| D) SALDO FINAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA | 45.485,99 |
| SALDO NETO | 31.096,55 |

| INMOVILIZACIONES MATERIALES | IMPORTE |
|--|----------------|
| A) SALDO (BRUTO) INICIAL | 1.974.758,43 |
| (+) Entradas..... | 27.509,09 |
| (-) Salidas..... | 0,00 |
| (+) Correcciones de valor por actualización..... | 0,00 |
| B) SALDO (BRUTO) FINAL | 2.002.267,52 |
| C) SALDO INICIAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA | 1.215.411,19 |
| (+) Entradas..... | 169.649,81 |
| (-) Salidas..... | 0,00 |
| (+) Aumento por efecto de la actualización..... | 0,00 |
| D) SALDO FINAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA | 1.385.061,00 |
| SALDO NETO | 617.206,52 |

No existen inversiones inmobiliarias.

Información detallada sobre los contratos de arrendamiento financiero:

| MAQUINA VENDING | Total contratos |
|------------------------------|------------------------|
| Coste del bien en origen | 5.919,00 |
| Cuotas satisfechas: | |
| - ejercicios anteriores..... | 3.733,20 |
| - ejercicio 2022..... | 1.225,00 |
| Importe cuotas pendientes | 960,80 |
| Valor de la opción de compra | 104,58 |

| CENTRO MECANIZADO | Total contratos |
|------------------------------|------------------------|
| Coste del bien en origen | 143.500,00 |
| Cuotas satisfechas: | |
| - ejercicios anteriores..... | 112.536,00 |
| - ejercicio 2022..... | 28.578,00 |
| Importe cuotas pendientes | 2.386,00 |
| Valor de la opción de compra | 2.399,80 |

| FORD RANGER DOBLE CABINA | Total contratos |
|---------------------------------|------------------------|
| Coste del bien en origen | 18.500,00 |
| Cuotas satisfechas: | |
| - ejercicios anteriores..... | 8.619,42 |
| - ejercicio 2022..... | 3.659,00 |
| Importe cuotas pendientes | 6.221,58 |
| Valor de la opción de compra | 314,78 |

V. ACTIVOS FINANCIEROS

Su detalle es el siguiente:

1. Activos financieros a largo plazo

No existen activos financieros a largo plazo de importe elevado

2. Activos financieros a corto plazo

| Clases Categorías | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | | | |
|--|--|-------------|----------------------------------|-------------|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos Derivados Otros | | TOTAL | |
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Activos financieros a coste amortizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 797.126,52 | 601.736,06 | 797.126,52 | 601.736,06 |
| Activos financieros a coste | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 797.126,52 | 601.736,06 | 797.126,52 | 601.736,06 |

VI. PASIVOS FINANCIEROS

1. Pasivos financieros a largo plazo

| Clases Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | | | |
|--|--|-------------------|--|-------------|-----------------|-------------|-------------------|-------------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados Otros | | TOTAL | |
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 460.584,66 | 338.386,77 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 460.584,66 | 338.386,77 |
| TOTAL | 460.584,66 | 338.386,77 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 460.584,66 | 338.386,77 |

2. Pasivos financieros a corto plazo

| Clases Categorías | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | | | |
|--|--|------------------|--|-------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados Otros | | TOTAL | |
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 156.610,68 | 32.941,27 | 0,00 | 0,00 | 303.632,93 | 229.197,68 | 460.243,61 | 262.138,95 |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 156.610,68 | 32.941,27 | 0,00 | 0,00 | 303.632,93 | 229.197,68 | 460.243,61 | 262.138,95 |

Existe una deuda con la administración pública por importe de 81.679,77 €. Que proviene principalmente del IVA, retenciones y Seguridad social de las remuneraciones de los trabajadores.

3. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2022

| Vencimiento en años | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2026 y ss. | TOTAL |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------------|
| Deudas con entidades de crédito | 120.734,00 | 160.742,00 | 121.864,00 | 175.382,00 | 0,00 | 0,00 | 578.722,00 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | 4.763,00 | 2.507,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7.270,00 |
| Proveedores | 198.421,47 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 198.421,47 |
| Otros acreedores | 105.211,46 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 105.211,46 |
| Deuda con características especiales | 81.679,77 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 81.679,77 |
| TOTAL | 510.809,70 | 163.249,00 | 121.864,00 | 175.382,00 | 0,00 | 0,00 | 971.304,70 |

VII. FONDOS PROPIOS

No existe ninguna mención especial a realizar respecto a los fondos propios.

VIII. SITUACIÓN FISCAL

El gasto por impuesto sobre sociedades es de 8.132,55 €

IX. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros del órgano de administración han recibido 71.177,40 € en concepto de remuneraciones por trabajos realizados en la empresa.

X. OTRA INFORMACIÓN

1. Detalle de la plantilla media de trabajadores:

| | Fijos | Eventuales | Total |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Nº trabajadores ejercicio actual | 11,00 | 1,73 | 12,73 |
| Nº trabajadores ejercicio anterior | 10,73 | 1,14 | 11,87 |
| Variación promedio de plantilla | 0,27 | 0,59 | 0,86 |

El detalle de las subvenciones concedidas es el siguiente:

| Fecha concesión | Clase Subvención | Ente concedente | Importe concedido | Saldo inicio de ejer. | Aumentos del ejercicio | Ingresos del ej. | Saldo cierre |
|-----------------|------------------|-----------------|-------------------|-----------------------|------------------------|------------------|--------------|
| 08/03/2016 | Inversion inmov. | Gob.Navarra | 103.937,34 | 43.538,20 | 0,00 | 10.393,73 | 33.144,47 |
| 28/09/2017 | Inversion inmov. | Gob.Navarra | 26.307,07 | 15.126,57 | 0,00 | 2.630,71 | 12.495,86 |
| 16/05/2018 | Inversion inmov. | Gob.Navarra | 25.989,20 | 12.020,01 | 0,00 | 3.898,38 | 8.121,63 |
| 04/08/2021 | Inversion inmov. | Gob.Navarra | 36.142,50 | 33.883,59 | 0,00 | 5.421,38 | 28.462,21 |
| | | Total | 192.376,11 | 104.568,37 | 0,00 | 22.344,20 | 82.224,17 |

2. No existe otra información que por su relevancia deba mencionarse en la Memoria.

En Esquiroz, 31 de marzo de 2023

CERTIFICADO DE APROBACION DE CUENTAS ANUALES
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIEDAD LIMITADA
CUENTAS PYMES

Yo, D. IGNACIO ESPARZA RUIZ en mi condición de administrador solidario de la compañía mercantil INAUXNA, S.L., inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 852, folio 36, hoja NA 17353, con C.I.F B-31/731078

CERTIFICO: Que en el libro de actas de la sociedad consta la correspondiente a la siguiente Junta General:

Lugar y fecha de celebración de la Junta: En el domicilio social, a 06 de junio de 2023.

Socios asistentes: previa formación de la lista de asistentes, resultó que asistían a la reunión, presentes o representados, todos los socios, cuyos nombres figuran en el acta, y que la firmaron con el Presidente y Secretario de la Junta.

Carácter de la Junta: Universal, por concurrencia de todos los socios y acuerdo unánime de los mismos.

Puntos aceptados como orden del día: todos aquellos sobre los que se adoptaron los acuerdos que después se transcribirán, aceptados por todos los asistentes.

Forma de adopción de los acuerdos: por unanimidad.

Aprobación del acta de la Junta: a continuación de la reunión y por unanimidad.

Transcripción literal de los acuerdos adoptados:

1º. Nombrar Presidente de la Junta a D. ELIAS SAMPER DE CARLOS y secretario a D. IGNACIO ESPARZA RUIZ.

2º. Aprobar la gestión social y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 cerrado el 31 de diciembre de 2022.

3º. Aplicar el resultado en los siguientes términos:

| Concepto | €uros |
|---|------------------|
| <u>BASE DE REPARTO</u> | |
| Pérdidas y Ganancias | 39.348,62 |
| TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL DISTRIBUCIÓN | 39.348,62 |
| <u>DISTRIBUCIÓN</u> | |
| A Reservas Voluntarias | 39.348,62 |
| TOTAL DISTRIBUCIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO | 39.348,62 |

Igualmente certifico:

1) Que las cuentas anuales se han depositado de forma electrónica a través de la página del Colegio de Registradores.

2) Que la sociedad puede formular las cuentas en formato PYME y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar Informe de Gestión de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

3) Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31 de marzo de 2023 habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.

4) Que la sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio, y que la sociedad no tenía acciones en autocartera ni al principio ni al final de dicho ejercicio.

Y para que así conste expido la presente certificación en Esquiroz, a 06 de junio de 2023.

Firma

Fdo.: D. Ignacio Esparza Ruiz

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: INAUXNA, S.L.

NIF: B31731078

DOMICILIO SOCIAL: P.I. NOAIN-ESQUIROZ, C/Y, 14 Bajo

MUNICIPIO: ESQUIROZ (GALAR)

PROVINCIA: NAVARRA

EJERCICIO: 2022

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

IGNACIO ESPARZA RUIZ

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

3aqpeiKg2plxoq4TFbTHtezN//xnFUqxCSp4EJvortQ=

